



**XXII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.**

**SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 33 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.**

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las nueve horas (09:00), del día jueves siete de diciembre de dos mil diecisiete, se dio inicio a la Sesión de Cabildo Número 33 de carácter Extraordinaria del XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la Sala de Cabildo Benito Juárez García, declarada Recinto Oficial Permanente del Gobierno Municipal, ubicada en las instalaciones de las oficinas de Regidores; Sesión que se desarrollará en los términos precisados por los artículos 28, 29, 30 y 32 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California; encontrándose presentes los Regidores FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ, OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA, DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA, JUVENTINO RIVERA LÓPEZ, DANIELA CABALLERO GARCIGLIA, JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA, JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN, JUDITH ARMENTA CRUZ, OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA, PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS, Síndico Procurador GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA y la Presidente Municipal NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ; firmando lista de asistencia y estando presentes los doce miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal; Acto seguido, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, decretó legal y formalmente iniciada la presente Sesión de Cabildo. -----

La PRESIDENTE MUNICIPAL, proponen la dispensa de lectura del Orden del día, y ser leídos mientras se va presentando cada punto, instruyendo al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, someta a votación económica lo propuesto, por lo que emitiéndose 12 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría absoluta de votos se aprueba la dispensa de lectura del Orden del día. -----

2.- En atención al **Segundo Punto** del Orden del día, LA PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, someta a votación el Orden del día propuesto; no existiendo comentarios al respecto, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a efectos a que se someta a votación económica el Orden del día, por lo que por mayoría absoluta se aprueba el orden del día propuesto. -----

**ORDEN DEL DÍA PROPUESTO**

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
- 2.- Lectura de la Orden del día propuesta, para su aprobación o enmienda. -----
- 3.- Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Acta de Sesión de Cabildo número 31 de carácter Extraordinaria del Honorable XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.-----
- 4.- **Asunto:** Análisis, discusión y aprobación en su caso del Acuerdo que integra el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018 acompañado de la siguiente información: I.- Exposición de motivos, en la que se describan las condiciones económicas y sociales que prevalezcan en el Estado o Municipio, la situación financiera y hacendaria que presente y las que prevea para el futuro; así como las estrategias a implementar y los propósitos a lograr con el Proyecto de Presupuesto de Egresos; II.-Descripción clara de los Programas que integren el Proyecto de Presupuesto de Egresos; III.-Los Indicadores de gestión necesarios para la evaluación de los resultados en la ejecución de cada programa, establecidos en los términos del Sistema de Evaluación del Desempeño previsto en la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; IV.-Los indicadores que reflejan en los programas la incorporación de la perspectiva de género; V.-El Registro de la población objetivo, desagregada por sexo y grupo de edad; VI.-Comparativo de las metas de los programas del Presupuesto de Egresos Autorizado del ejercicio en curso, con el cierre proyectado del mismo; VII.-Comparativo de las metas de los programas del ejercicio al que corresponda el proyecto de Presupuesto de Egresos con el cierre proyectado del ejercicio en curso; VIII.-Comparativo del presupuesto de egresos modificado y el pronóstico del presupuesto de egresos devengado al cierre del ejercicio en curso, con el proyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio posterior, por ramo, capítulo, concepto y partida, con la correspondiente Justificación de las variaciones que se presentan; IX.-En su caso, situación de la deuda pública al término del último ejercicio fiscal y estimación de las que se tendrá a la conclusión del ejercicio fiscal en curso y del inmediato siguiente, así como las cantidades y partidas que se programen para el cumplimiento de las obligaciones financieras o crediticias relativas a la deuda pública de conformidad con la Ley de la materia; X.-La estructura organizacional y funciones vigentes, así como, en su caso, las modificaciones propuestas; XI.-Comparativo de plazas autorizadas del ejercicio en curso con las correspondientes al Proyecto de Presupuesto de Egresos que se presenta; XII.-En general, toda información que se considere útil para demostrar la proposición en forma clara y completa; La información arriba mencionada deberá ser presentada,

*Patricia De León*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*





además de forma impresa, en dispositivos electrónicos de almacenamiento de datos de uso común; Correspondiente al **XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California**. Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 24, 25, 25 BIS, 26, 30, 31, 32, 33, 34 fracción II párrafo segundo, 35, 42 y 43 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la misma Ley.

**5.- Asunto:** Análisis, discusión y aprobación en su caso de ampliaciones, transferencias y reducciones presupuestales de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2016; Correspondiente a la **Paramunicipal Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR)**.

**6.- Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra el Presupuestos de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, el cual comprende: a.-Exposición de Motivos; b.-Programa Operativo Anual Ejercicio Fiscal 2018, debidamente integrados con sus respectivos: I.-Amonización con PND, PED; II.-Árbol de Problemas; III.-Árbol de Objetivos; IV.-Estructura Analítica del Programa Presupuestario; V.-Indicadores de Gestión Propuestos para la Evaluación de los Resultados; VI.-Descripción de Actividades; VII.-Marco Lógico; VIII.- Costeo por Actividad; c.- Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018; d.- Organigrama; e.-Plantilla de Personal; f.-Acta de la Junta del Consejo de Administración a través de la cual se aprueba lo anterior; Correspondiente a la **Paramunicipal Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate (INPRODEUR)**. Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 34 y 35 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la misma Ley.

**7.- Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: a.-Proyecto de Presupuesto de Egreso y Programa Operativo Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, el cual comprende: I.-Exposición de motivos; II.-Descripción clara de los Programas que integran el Proyecto de Presupuesto de Egresos; III.-Los Indicadores de gestión necesarios para la evaluación de los resultados en la ejecución de cada programa, establecidos en los términos del Sistema de Evaluación del Desempeño previsto en la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; IV.- Los indicadores que reflejan en los programas la incorporación de la perspectiva de género; V.-El Registro de la población objetivo, desagregada por sexo y grupo de edad; VI.-Comparativo de las metas de los programas del Presupuesto de Egresos Autorizado del ejercicio en curso, con el cierre proyectado del mismo; VII.-Comparativo de las metas de los programas del Presupuesto de Egresos al que corresponda el proyecto de Presupuesto de Egresos con el cierre proyectado del ejercicio en curso; VIII.-El presupuesto de egresos del ejercicio en curso devengado al momento de la presentación del proyecto de presupuesto de egresos del ejercicio siguiente y el pronóstico de presupuesto de egresos devengado al cierre del ejercicio en curso; IX.-Comparativo del presupuesto de egresos modificado y el pronóstico del presupuesto de egresos devengado al cierre del ejercicio en curso, con el proyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio posterior, por ramo, capítulo, concepto y partida, con la correspondiente Justificación de las variaciones que se presentan; X.-La estructura organizacional y funciones vigentes, así como, en su caso, las modificaciones propuestas; XI.-Comparativo de plazas autorizadas del ejercicio en curso con las correspondientes al Proyecto de Presupuesto de Egresos que se presenta; XII.-En general, toda información que se considere útil para demostrar la proposición en forma clara y completa; b.-Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior; Correspondiente a la **Paramunicipal Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, INPLADEM**; Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 34 y 35 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la misma Ley.

**8.- Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: a.-Proyecto de Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2018 que incluye: I.-Exposición de motivos; II.-Presupuesto de Egresos 2018; III.-Presupuesto por programa y costeo de actividades; IV.-Descripción de los programas (P.O.A.); V.-Indicadores de Gestión; VI.-El registro de la población objetivo, desagregada por sexo y grupo de edad; VII.-Comparativo de las metas de los programas del presupuesto de egresos autorizado del ejercicio en curso, con el cierre proyectado del mismo; VIII.-Comparativos de las metas de los programas; IX.-Comparativos de presupuestos de egresos (2017-2018); X.-La estructura organizacional vigente así como, en su caso, las modificaciones propuestas; XI.-Comparativo de plazas autorizadas del ejercicio en curso con las correspondientes al proyecto de presupuesto de egresos que se presenta; b.- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior; Correspondiente a la **Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE)**; Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 34 y 35 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la misma Ley.

Handwritten signatures on the left margin.

Handwritten signatures on the right margin.

Handwritten signature: Patricia D. de Leon

Handwritten signature and page number: 2 | 15 página





Ley. -----

9.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: a.-Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018; b.-Programas Operativos Anual (POA) 2018; c.-Indicadores de gestión propuestos para la evaluación de los resultados en la ejecución de cada programa; d.-Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior del presente numeral; Correspondiente a la **Paramunicipal Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California, (IMJUVET)**. Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 34 y 35 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la misma Ley.-----

10.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: a.-Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018, que incluye: I.-Exposición de motivos Presupuesto de Egresos 2018; II.-Descripción de Programas Operativos 2018; III.-Indicadores de gestión; IV.-Registro de Población objetivo, por sexo y grupo de edad; V.-Comparativo de las metas de los Programas 2017, con el cierre proyectado del Ejercicio 2017; VI.-Comparativo De Las Metas De Los Programas 2018, Con El Cierre Proyectado Del Ejercicio 2017; VII.-Comparativo de Presupuestos Ejercicio 2017 devengado y Cierre Presupuestal 2017; VIII.-Comparativo De Presupuesto Ejercicio 2017 devengado y cierre Presupuestal 2017, Con Presupuesto 2018, y Justificación de Variaciones; IX.-Estructura organizacional y funciones vigentes; X.-Comparativo de Plazas Autorizadas del Ejercicio 2017 con Plazas 2018; XI.-Otros Documentos que se Anexan: 1).- Presupuesto de Egresos por Programas Ejercicio Fiscal 2018; 2).-Presupuesto De Egresos Calendarizado Ejercicio Fiscal 2018. b.- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior; Correspondiente a la **Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)**; Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 34 y 35 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la misma Ley.-----

11.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: a.-Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018; b.-Programa Operativo Anual (POA) 2018; c.-Indicadores de gestión propuestos para la evaluación de los resultados en la ejecución de cada programa; d.-Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior del presente numeral. Correspondiente a la **Paramunicipal Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California, (IMMUJER)**. Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 34 y 35 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la misma Ley.-----

12.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: a.-Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018; b.-Programa Operativo Anual (POA) 2018; c.-Indicadores de gestión propuestos para la evaluación de los resultados en la ejecución de cada programa; d.-Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior del presente numeral. Correspondiente a la **Paramunicipal Sistema de Transporte Municipal de Tecate, Baja California, (SITMUN)**. Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 34 y 35 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la misma Ley.-----

13.- Citación a la próxima Sesión por cedula respectiva.-----

14.- Clausura de la Sesión.-----

3.- En atención al **Tercer Punto** del Orden del día referente a la Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Acta de Sesión de Cabildo número 31 de carácter Extraordinaria del Honorable XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL, que con antelación fue puesta a disposición de los integrantes de Cabildo a través de correo electrónico el acta descrita, para cualquier duda o aclaración; no existiendo comentarios al respecto la ciudadana LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación económica, por lo que emitiéndose 12 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría absoluta de votos de los presentes se Aprueba el Acta de Sesión de Cabildo número 31 de carácter Extraordinaria, del Honorable XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.-----

4.- En atención al **Cuarto Punto** del Orden del día referente al Análisis, discusión y aprobación en su caso de Acuerdo que contiene: Análisis, discusión y aprobación en su caso del Acuerdo que integra el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018 acompañado de la siguiente información: I.-Exposición de motivos, en la que se describan las condiciones económicas y sociales que prevalezcan en el Estado o Municipio, la situación financiera y

Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name "Patricia Gu. de León" written vertically.

Handwritten signature at the bottom left.

Handwritten signature at the bottom center.

Handwritten signature at the bottom right.





hacendaria que presente y las que prevea para el futuro; así como las estrategias a implementar y los propósitos a lograr con el Proyecto de Presupuesto de Egresos; **II.**-Descripción clara de los Programas que integren el Proyecto de Presupuesto de Egresos; **III.**-Los Indicadores de gestión necesarios para la evaluación de los resultados en la ejecución de cada programa, establecidos en los términos del Sistema de Evaluación del Desempeño previsto en la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; **IV.**-Los indicadores que reflejan en los programas la incorporación de la perspectiva de género; **V.**-El Registro de la población objetivo, desagregada por sexo y grupo de edad; **VI.**-Comparativo de las metas de los programas del Presupuesto de Egresos Autorizado del ejercicio en curso, con el cierre proyectado del mismo; **VII.**-Comparativo de las metas de los programas del ejercicio al que corresponda el proyecto de Presupuesto de Egresos con el cierre proyectado del ejercicio en curso; **VIII.**-Comparativo del presupuesto de egresos modificado y el pronóstico del presupuesto de egresos devengado al cierre del ejercicio en curso, con el proyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio posterior, por ramo, capítulo, concepto y partida, con la correspondiente Justificación de las variaciones que se presentan; **IX.**-En su caso, situación de la deuda pública al término del último ejercicio fiscal y estimación de las que se tendrá a la conclusión del ejercicio fiscal en curso y del inmediato siguiente, así como las cantidades y partidas que se programen para el cumplimiento de las obligaciones financieras o crediticias relativas a la deuda pública de conformidad con la Ley de la materia; **X.**-La estructura organizacional y funciones vigentes, así como, en su caso, las modificaciones propuestas; **XI.**-Comparativo de plazas autorizadas del ejercicio en curso con las correspondientes al Proyecto de Presupuesto de Egresos que se presenta; **XII.**-En general, toda información que se considere útil para demostrar la proposición en forma clara y completa; La información arriba mencionada deberá ser presentada, además de forma impresa, en dispositivos electrónicos de almacenamiento de datos de uso común; Correspondiente al **XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California**. Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 24, 25, 25 BIS, 26, 30, 31, 32, 33, 34 fracción II párrafo segundo, 35, 42 y 43 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la misma Ley; El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, que la información de este punto fue puesta a disposición de los integrantes de Cabildo en tiempo y forma cumpliendo con lo establecido por la Ley, se presentó el primero de noviembre teniendo ya más de 30 días con la información en su poder y fue debidamente analizado el día de ayer en reunión de trabajo con los integrantes de Cabildo y el personal de la Tesorería donde se hicieron allí unas observación y modificaciones referente a los trabajos de los Regidores; LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz, pregunta a los integrantes de Cabildo si considera lo suficientemente discutido el tema; acto seguido La Regidora JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA, hace uso de la voz, dando lectura a su escrito siendo el siguiente: *"Desde el inicio de la presente Administración, yo como Regidora y representantes del Partido Acción Nacional, me propuse el objetivo de poner todo mi empeño y trabajo para apoyar las acciones de este gobierno que beneficien a nuestro municipio, así como señalar aquellas que desde nuestro punto de vista no contribuyan al bien común de los Tecatenses. A un año de haber iniciado éste Gobierno hemos observado algunos logros, sin embargo, a pesar de estos avances, veo con preocupación que no hay propuestas nuevas, no estamos informados de proyectos propios de esta administración, que nos indiquen cuál será su rumbo y sello característico, hasta aquí haríamos bien en preguntarnos, ¿cómo queremos trascender como Administración Municipal? Se muy bien que la Administración Pública Municipal de Tecate enfrenta problemas, pero todos los Gobiernos los tienen, eso sería una grave justificación. La actualidad que vivimos es difícil y compleja, tenemos que hacerle frente de manera inteligente y decidida. Por lo que creo necesario que se realice una evaluación seria y responsable del desempeño de los colaboradores que integran las distintas Áreas de Ayuntamiento, se requiere de un equipo con talento que este a la altura de las necesidades de la población. No se justifica que más del 90% de los recursos que capta el municipio se vaya en pagar sueldos y salarios, en especial a los compromisos que se adquirieron, y sólo reste una pequeña parte de ellos para asignarlos a los distintos programas de Gobierno como la seguridad pública, asistencia social, entre otros. Es necesario contar con una Administración Pública en Tecate que cada día cueste menos y genere más beneficios; que se aminoren los gastos en materia comunicación social, la cual se ha caracterizado por exaltar la imagen personal y no de una Administración. Una de esas necesidades es la disminución del gasto corriente, yo propongo reducir en un 20% los salarios y compensaciones de los miembros del Ayuntamiento, así como proponer un tabulador de compensaciones y salarios máximos y mínimos para los funcionarios de primer y segundo nivel jerárquico. Con esos ahorros se tendría disponibilidad de recursos para más obras y servicios en beneficio de nuestro municipio. Se podrían pagar las grandes deudas generadas por las dos Administraciones anteriores dirigidas por Javier Urbalejo y Cesar Moreno que cabe destacar que han sido las que nos han creado esta crisis financiera en la que nos encontramos, o también poder cumplir con la recolección de basura de nuestras principales calles, esquinas, avenidas, parques etc. Por cierto sin proponer una solución inmediata se seguirá incrementando problema de salud pública por la no recolección de la misma, considero que estamos a tiempo compañeras y compañeros para realizar los ajustes necesarios en las partidas que recibimos como miembros del Ayuntamiento, en específico relacionada con el arrendamiento del vehículo, medicina y productos farmacéuticos, para que sean suprimidas para poder ayudar a salir de la crisis financiera y económica en la que nos encontramos para sanear las finanzas públicas municipales. No desistiré de mi empeño por cumplir la responsabilidad en esta administración que es, fundamentalmente, participar en las decisiones colegiadas tomadas en el Ayuntamiento, y supervisar el buen funcionamiento de la gestión municipal y externar mi opinión al*

*Patricia Espinoza*





respecto. Como decía Manuel Gómez Morín: **“Las ideas y los valores del alma, son nuestras únicas armas; no tenemos otras, pero tampoco las hay mejores”**. Es cuánto. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz, pregunta a la Regidora Jacinta Raquel Quintero Armenta que si trae las propuestas por escrito, las partidas y grupos que quiere en su propuesta disminuir? ya que en este momento se hará la votación, abre la mesa a discusión y les comenta a los integrantes de Cabildo que recuerden que al inicio de la Administración propuso que su sueldo fuera disminuido, y así fue por la Tesorería y la Oficialía Mayor, comenta que si van proponer los Regidores algún cambio, hay que traer los elementos para hacerlo completo que no solo quede en discurso eso es de suma importancia, que mejor que ayuden a reducir el gasto porque quienes enfrenta el gasto son la parte ejecutiva del Ayuntamiento, entonces está abierta a la propuesta si la tiene formalizada la Regidora Jacinta Raquel Quintero Armenta, porque se está para votar en este momento el presupuesto de egresos; si no hay más comentarios al respecto se declara suficientemente discutido, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

----- REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA. -----	----- En Contra -----
----- REGIDOR JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN. -----	----- En Contra -----
----- REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ. -----	----- En Contra -----
----- REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS FERREYRA. -----	----- En Contra -----
----- REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS. -----	----- Abstención -----
----- SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA. -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	----- A favor -----

El Regidor JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN razonando el sentido de su voto, da lectura a un escrito por lo que: *“Hoy quiero hablar con palabras de humildad, reconozco que todavía muy poca gente me conoce, yo nunca había estado en un cargo público, y llegue aquí siendo un ciudadano que jamás se había involucrado con la política, sin embargo, a pesar de nuestra inexperiencia, la gente confió en un proyecto independiente, y eso me hizo tener grandes esperanzas en lograr muchos cambios que la gente anhela en la calle. Llegué con todas las intenciones de mejorar las cosas de contribuir a un mejor Ayuntamiento de Tecate. Pero reza un viejo adagio, que no se puede ayudar a quien no quiere ser ayudado. Nereida, me entristece mucho ver por lo que estas pasando, me entristece que la primera alcaldesa de Tecate sea objeto de insultos y desprecio en las calles en estas últimas semanas he leído y he escuchado a miles de personas mostrar su inconformidad en las redes y en las calles, me entristece porque no eres tú, tu llegaste de muy abajo, luchando por los tuyos; el problema es que nuestro Ayuntamiento se enfrenta a una de las peores crisis de su historia, y no has intentado hacer nada distinto por cambiarlo, yo nunca he dudado de tu calidad como persona, pero estas rodeada de gente con otros intereses y con otros compromisos, y aunque nos pese aceptarlo, tu partido te presiona y vives en constante pelea de autoridad con muchos funcionarios del Ayuntamiento. El diagnostico todos los tenemos claro, demasiado nomina, demasiado gasto corriente, demasiado endeudamiento, poca solvencia, poca recaudación, demasiados contratos inquebrantables, enfermedades de administraciones pasadas, etc. pero no podemos pretender obtener resultados distintos, haciendo lo mismo de siempre, este presupuesto de egresos era la oportunidad para hacer una reestructuración de la deuda, para ajustar el gasto, para atender las demandas de la gente, para equilibrar la balanza, para poner en cintura a quienes vienen a cobrar pero no trabajan. Se que éstas atada de menos Nereida y tal vez preguntes, nosotros ¿Qué proponemos, o que habríamos hecho distinto? Y de entrada te diría que en Baja California hay muchísimos especialistas en economía, administración pública y leyes que habrían echado una mano para formular un proyecto de saneamiento a las finanzas públicas, incluso nosotros, que no somos especialistas, vemos que hay cosas que no cuadran a simple vista, no puede ser posible por ejemplo, que estamos destinando 3 veces más dinero al pago de interés que a la amortización propia de la deuda, se gasta más en muchas otras cosas, que en el pago de la deuda, que se está volviendo impagable. En lo personal, yo intente aportar un granito de arena, di mi voto de confianza, di un año de gracia para que esta Administración entrara en forma, pero la paciencia se agotó en las calles, y yo tengo que ser congruente con los más de las cinco mil personas que dieron su confianza en este proyecto Independiente. En lo personal, llegó la hora de parar la discusión con esta clase de política que no va cambiar de postura, y toca la hora de regresar a las calles para escuchar las demandas de la gente, y ser un vocero de la ciudadanía ante una administración que no escucha. Nereida, el día que quieras romper cadenas, el día que decidas hacer algo distinto a tus antecesores, ese día, nosotros te vamos echar la mano, te vamos a apoyar. Se que te has llegado a molestar, porque en medio de las luchas con tu Gobierno, esperas que la oposición te apoye, pero entiende que no es personal, no tenemos porqué votar a favor; y hay veces hemos votado en contra propuestas medianamente buenas, pero el problema son las formas, no puedes ganarte la confianza de los demás si tratas con desprecio, si les eres desatento, y si no los incluyes. La oposición debe ser siempre el punto de equilibrio entre las malas decisiones y las malas formas de un Gobierno, estaríamos haciendo mal nuestro trabajo si no se cuestionara, si no se exigiera, y si no se señalara lo que esta fuera de orden. Mientras tanto, estaré siendo intermediario de la*

Patricia De León





ciudadanía, velando para que los servicios del este Ayuntamiento se cumplan, poniendo el dedo en el renglón para que los problemas públicos en las calles se arreglen en medio de un presupuesto quebrado, comprometido y sin cambios, lo único que podemos hacer es regresar a las calles. Mi voto es en Contra de un presupuesto que es más de lo mismo". -----

Razonando el sentido de su voto, la Regidora PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS, da lectura a su escrito, por lo que: "Reconozco ante todo el trabajo que hasta ahorita se ha llevado a cabo en cada una de las Paramunicipales, y como se ha trabajado y se ha girado instrucciones por parte de nuestra Alcaldesa para que se cumpla con el programa de austeridad propuesto en el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal para el 2018, se han hecho ajustes y esto es personal, en las compensaciones de la mayoría de las Paramunicipales, sin salirse reconozco en los presupuesto eliminando algunas vacantes, quiero dejar en claro que sin embargo se ha solicitado que de esta misma forma se haga ajuste al salario recibido por nuestras y nuestros asistentes y no ha podido ser por alguna razón posible esto, lo cual considero injusto y no equitativo por la labor de horario que exigimos a cada uno ellos y de ellas, de nuevo reconozco todo el esfuerzo y desempeño exposición de todas las Paramunicipales, Central, Presidencia y Sindicatura, sin embargo en esta ocasión por ello, por considerar injusto y no equitativo"; mi voto ser Abstención. -----

Antes de emitir el sentido de su voto el Síndico Procurador GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA, razona el mismo y comenta que hay que ser congruente con lo que se hace y con lo que se dice en este Cabildo, el cuerpo colegiado son todos y si en unos casos se dice que se quiere un aumento se debe de reconocer que porque a otros no se les puede aumentar, él a su personal a cargo les dijo cero aumento porque así lo considere, el trabajo de todos es considerar, por otra parte les manifiesta a sus compañeros Regidores que siempre hay que decir cómo. Siempre han estado las puertas abiertas de todos ellos, incluso de la Presidente, el Secretario, sugiere que siempre hay que proponer, no simplemente hacer protagonismo en una Sesión de Cabildo señalando a la Presidente cuando no es mala Presidente, aclara al Regidor Jesús Alfonso Arámburo Zatarain que no existe ningún enfrentamiento entre ninguna persona, ni con la Presidente Municipal, ni con él, lo aclara porque van dos ocasiones que lo comenta, lo dice públicamente no existe ningún problema, somos un mismo cuerpo colegiado, van de la misma mano y van por Tecate. Su voto es a favor. -----

La Presidente Municipal NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, comenta que la alusión fue tan directa del Regidor Jesús Alfonso Arámburo Zatarain hacia su persona, que necesita manifestar que lo que le entristece es que todavía aquí siendo un cuerpo colegiado existen situaciones partidista y no por Tecate, en verdad los insultos los toma muy en serio, sabe de quien viene, quienes lo provocan y quienes están de tras de este trabajo de descalificar, ni siquiera al Gobierno sino a la persona y cuando se cae ya a la cultura de la descalificación y escape es porque no hay argumentos, no han consolidado otras alternativas y otras propuestas para proponer y estar aquí, los invita a decir cómo, están las mesas de trabajo siempre abiertas, el Tesorero, el Oficial Mayor, el Secretario del Ayuntamiento y todos los Directores siempre van estar atentos a todos ustedes a su llamado y a cómo mejorar esto, a esto han venido, a romper situaciones que empobrecen la vida de los Tecatenses, sin embargo esto no se hace de la noche a la mañana, como mencionó hace un rato, Usted (dirigiéndose al Regidor Jesús Alfonso Arámburo Zatarain) acaba de llegar a la política, entiende muy bien su frustración, manejar la administración pública no es sencillo y como dicen tampoco es para gente inexperta o personas improvisadas, pide un disculpa pero tenía que responder la alusión tan directa a su persona. Su voto es a favor. -----

Por lo que con siete votos a favor, cuatro en contra, una abstención, se emite el siguiente.- **Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. PRIMERO.-** Se aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 24, 25, 25 BIS, 26, 30, 31, 32, 33, 34 fracción II párrafo segundo, 35, 42 y 43 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, el Acuerdo que integra el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018 acompañado de la siguiente información: I.-Exposición de motivos, en la que se describan las condiciones económicas y sociales que prevalezcan en el Estado o Municipio, la situación financiera y hacendaria que presente y las que prevea para el futuro; así como las estrategias a implementar y los propósitos a lograr con el Proyecto de Presupuesto de Egresos; II.-Descripción clara de los Programas que integren el Proyecto de Presupuesto de Egresos; III.-Los Indicadores de gestión necesarios para la evaluación de los resultados en la ejecución de cada programa, establecidos en los términos del Sistema de Evaluación del Desempeño previsto en la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; IV.-Los indicadores que reflejan en los programas la incorporación de la perspectiva de género; V.-El Registro de la población objetivo, desagregada por sexo y grupo de edad; VI.-Comparativo de las metas de los programas del Presupuesto de Egresos Autorizado del ejercicio en curso, con el cierre proyectado del mismo; VII.-Comparativo de las metas de los programas del ejercicio al que corresponda el proyecto de Presupuesto de Egresos con el cierre proyectado del ejercicio en curso; VIII.-Comparativo del presupuesto de egresos modificado y el pronóstico del presupuesto de egresos devengado al cierre del ejercicio en curso, con el proyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio posterior, por ramo, capítulo, concepto y partida, con la correspondiente Justificación de las variaciones que se presentan; IX.-En su caso, situación de la deuda pública al término del último ejercicio fiscal y estimación, de las que se tendrá a la conclusión del ejercicio fiscal en curso y del inmediato siguiente, así como las cantidades y partidas que se programen para el cumplimiento de

Comp  
[Signature]  
[Signature]  
Patricia Guadalupe de León  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]

[Signature]  
[Signature]

[Signature]  
[Signature]





las obligaciones financieras o crediticias relativas a la deuda pública de conformidad con la Ley de la materia; **X.-**La estructura organizacional y funciones vigentes, así como, en su caso, las modificaciones propuestas; **XI.-**Comparativo de plazas autorizadas del ejercicio en curso con las correspondientes al Proyecto de Presupuesto de Egresos que se presenta; **XII.-**En general, toda información que se considere útil para demostrar la proposición en forma clara y completa; La información arriba mencionada deberá ser presentada, además de forma impresa, en dispositivos electrónicos de almacenamiento de datos de uso común; Correspondiente al **XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California**; **SEGUNDO.-** Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la misma Ley.

5.- En atención al **Quinto Punto** del Orden del día referente al Análisis, discusión y aprobación en su caso de ampliaciones, transferencias y reducciones presupuestales de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2016; Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR)**; El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, que el presente punto fue circulado en el Orden del día y acompañado en la correspondencia recibida por medio de correo electrónico, mas no hubo oportunidad de comentarlo con los integrantes de este Cabildo por parte de la Paramunicipal en la reunión previa de trabajo del día de ayer, sin embargo es acatar una recomendación por parte de la Auditoria Superior del Estado, dado que corresponde a un ejercicio 2016, el cual ya se entregó en la cuenta pública, solo es solventar una observación, por parte de la auditoría; LA PRESIDENTE MUNICIPAL comenta de ser necesaria la participación del titular de la Paramunicipal se encuentra el Director o si tienen algún comentario los integrantes de Cabildo acerca de este tema; El Síndico Procurador GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA, hace uso de la voz comenta es un tema que incluso se ha estado viendo, es una situación recurrente y se les ha invitado a cada una de las Paramunicipales para dejar constancia, hay que ir depurando situaciones que se han dado en las observaciones realizadas por la Auditoria Superior del Estado. LA PRESIDENTE MUNICIPAL le cede el uso de la voz al Director del Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California, ALBERTO ANTONIO RAZO ARREAGA, quien comenta que solamente es dar seguimiento puntual a las observaciones que se vienen ya de años anteriores, se busca desaparecerla, llegar y poder lograr en esta administración el cero observaciones, es mero trámite no afecta en nada, la observación es que no se pasó por Cabildo y en estos momentos es dar cumplimiento a la observación. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz, le comenta al Director del INPRODEUR que en lo que respecta a esta Administración absolutamente todos estos temas sea con la trámite y la vía correspondiente por favor, en esta Administración no se debe de cometer un segundo error así, y así demostrar que en esta Administración si se vienen a cambiar las cosas; pregunta a los integrantes de Cabildo si considera lo suficientemente discutido el tema, si no hay comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal:

--- REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ. ---	----- A favor -----
--- REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA. ---	----- A favor -----
--- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. ---	----- A favor -----
--- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ---	----- A favor -----
--- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA. ---	----- A favor -----
--- REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA. ---	----- A favor -----
--- REGIDOR JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN. ---	----- A favor -----
--- REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ. ---	----- A favor -----
--- REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. ---	----- A favor -----
--- REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS. ---	----- A favor -----
--- SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA. ---	----- A favor -----
--- PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ---	----- A favor -----

Por lo que con doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.- **Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. PRIMERO.-** Se aprueban ampliaciones, transferencias y reducciones presupuestales de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2016; Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR)**. **SEGUNDO.-** Remítase el presente Acuerdo al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado.

6.- En atención al **Sexto Punto** del Orden del día referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra el Presupuestos de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, el cual comprende: **a.-**Exposición de Motivos; **b.-**Programa Operativo Anual Ejercicio Fiscal 2018, debidamente integrados con sus respectivos: **I.-**Armonización con PND, PED; **II.-**Árbol de Problemas; **III.-**Árbol de Objetivos; **IV.-**Estructura Analítica del Programa Presupuestario; **V.-**Indicadores de Gestión Propuestos para la Evaluación de los Resultados; **VI.-**Descripción de Actividades; **VII.-**Marco Lógico; **VIII.-** Costeo por Actividad; **c.-** Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018; **d.-** Organigrama; **e.-**Plantilla de Personal; **f.-**Acta de la Junta del Consejo de Administración a través de la cual se aprueba lo anterior; Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate (INPRODEUR)**. Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*





en términos del artículo 34 y 35 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la misma Ley; El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, que dicha información fue puesta a disposición de los Honorables integrantes de Cabildo en tiempo y forma, así mismo se trabajó en reunión previa con dichos integrantes y se contó con la participación del personal de la Paramunicipal. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz, pregunta a los integrantes de Cabildo si considera lo suficientemente discutido el tema, si no hay comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

----- REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DANIELA CABALLERO CÁRCIGLIA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JESÚS ALFONSO ARAMBURU ZATARAIN. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS FEREYRA. -----	----- En Contra -----
----- REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA. -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	----- A favor -----

*Patricia Gu. de León*

El voto de la Regidora PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS es razonado, y aclara que desde Diciembre del año pasado si está de acuerdo en los salarios, sin embargo si lo ha solicitado, su error fue no haber hecho de manera impresa en este caso que los salarios fueran los ajustes, reconoce a INPRODEUR que el único aumento salarial fue por causa del contrato con el Sindicato, por lo tanto su voto es a favor. -----

Por lo que con once votos a favor, uno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.- **Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. PRIMERO.-** Se aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 34 y 35 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, el Acuerdo que comprende: **a.-**Exposición de Motivos; **b.-** Programa Operativo Anual Ejercicio Fiscal 2018, debidamente integrados con sus respectivos: **I.-** Armonización con PND, PED; **II.-**Árbol de Problemas; **III.-**Árbol de Objetivos; **IV.-**Estructura Analítica del Programa Presupuestario; **V.-**Indicadores de Gestión Propuestos para la Evaluación de los Resultados; **VI.-**Descripción de Actividades; **VII.-**Marco Lógico; **VIII.-** Costeo por Actividad; **c.-** Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018; **d.-** Organigrama; **e.-** Plantilla de Personal; **f.-** Acta de la Junta del Consejo de Administración a través de la cual se aprueba lo anterior; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate (INPRODEUR); **SEGUNDO.-** Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la misma Ley. -----

7.- En atención al **Séptimo Punto** del Orden del día referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: **a.-** Proyecto de Presupuesto de Egreso y Programa Operativo Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, el cual comprende: **I.-** Exposición de motivos; **II.-** Descripción clara de los Programas que integran el Proyecto de Presupuesto de Egresos; **III.-** Los Indicadores de gestión necesarios para la evaluación de los resultados en la ejecución de cada programa, establecidos en los términos del Sistema de Evaluación del Desempeño previsto en la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; **IV.-** Los indicadores que reflejan en los programas la incorporación de la perspectiva de género; **V.-** El Registro de la población objetivo, desagregada por sexo y grupo de edad; **VI.-** Comparativo de las metas de los programas del Presupuesto de Egresos Autorizado del ejercicio en curso, con el cierre proyectado del mismo; **VII.-** Comparativo de las metas de los programas del Presupuesto de Egresos al que corresponda el proyecto de Presupuesto de Egresos con el cierre proyectado del ejercicio en curso; **VIII.-** El presupuesto de egresos del ejercicio en curso devengado al momento de la presentación del proyecto de presupuesto de egresos del ejercicio siguiente, y el pronóstico de presupuesto de egresos devengado al cierre del ejercicio en curso; **IX.-** Comparativo del presupuesto de egresos modificado y el pronóstico del presupuesto de egresos devengado al cierre del ejercicio en curso, con el proyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio posterior, por ramo, capítulo, concepto y partida, con la correspondiente Justificación de las variaciones que se presentan; **X.-** La estructura organizacional y funciones vigentes, así como, en su caso, las modificaciones propuestas; **XI.-** Comparativo de plazas autorizadas del ejercicio en curso con las correspondientes al Proyecto de Presupuesto de Egresos que se presenta; **XII.-** En general, toda información que se considere útil para demostrar la proposición en forma clara y completa; **b.-** Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, INPLADEM; Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 34 y 35 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del

*M*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*





Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la misma Ley; El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, que dicha información fue puesta a disposición de los Honorables integrantes de Cabildo en tiempo y forma, así mismo se trabajo en reunión previa con dichos integrantes y se contó con la participación del personal de la Paramunicipal. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz, pregunta a los integrantes de Cabildo si considera lo suficientemente discutido el tema, si no hay comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

---- REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. -----	----- En Contra -----
---- REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS. -----	----- A favor -----
---- SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA. -----	----- A favor -----
---- PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	----- A favor -----

----- LA PRESIDENTE MUNICIPAL, propone la dispensa de la lectura del resolutivo a partir del Séptimo punto del Orden del día, ya que fue leído en el punto de acuerdo, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación económica lo propuesto, por lo que emitiéndose 12 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría absoluta de votos se aprueba la dispensa de lectura del resolutivo a partir del Séptimo punto del Orden del día. -----

Por lo que con once votos a favor, uno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.-  
**Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. PRIMERO.-** Se aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 34 y 35 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, el Acuerdo que integra: a.-Proyecto de Presupuesto de Egreso y Programa Operativo Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, el cual comprende: I.-Exposición de motivos; II.-Descripción clara de los Programas que integran el Proyecto de Presupuesto de Egresos; III.-Los Indicadores de gestión necesarios para la evaluación de los resultados en la ejecución de cada programa, establecidos en los términos del Sistema de Evaluación del Desempeño previsto en la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; IV.-Los indicadores que reflejan en los programas la incorporación de la perspectiva de género; V.-El Registro de la población objetivo, desagregada por sexo y grupo de edad; VI.-Comparativo de las metas de los programas del Presupuesto de Egresos Autorizado del ejercicio en curso, con el cierre proyectado del mismo; VII.-Comparativo de las metas de los programas del Presupuesto de Egresos al que corresponda el proyecto de Presupuesto de Egresos con el cierre proyectado del ejercicio en curso; VIII.-El presupuesto de egresos del ejercicio en curso devengado al momento de la presentación del proyecto de presupuesto de egresos del ejercicio siguiente, y el pronóstico de presupuesto de egresos devengado al cierre del ejercicio en curso; IX.-Comparativo del presupuesto de egresos modificado y el pronóstico del presupuesto de egresos devengado al cierre del ejercicio en curso, con el proyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio posterior, por ramo, capítulo, concepto y partida, con la correspondiente Justificación de las variaciones que se presentan; X.-La estructura organizacional y funciones vigentes, así como, en su caso, las modificaciones propuestas; XI.-Comparativo de plazas autorizadas del ejercicio en curso con las correspondientes al Proyecto de Presupuesto de Egresos que se presenta; XII.-En general, toda información que se considere útil para demostrar la proposición en forma clara y completa; b.-Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, INPLADEM; **SEGUNDO.-** Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la misma Ley. -----

8.- En atención al **Octavo Punto** del Orden del día referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: a.-Proyecto de Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2018 que incluye: I.-Exposición de motivos; II.-Presupuesto de Egresos 2018; III.-Presupuesto por programa y costeo de actividades; IV.-Descripción de los programas (P.O.A.); V.-Indicadores de Gestión; VI.-El registro de la población objetivo, desagregada por sexo y grupo de edad; VII.-Comparativo de las metas de los programas del presupuesto de egresos autorizado del ejercicio en curso, con el cierre proyectado del mismo; VIII.-Comparativos de las metas de los programas; IX.-Comparativos de presupuestos de egresos (2017-2018); X.-La estructura organizacional vigente así como, en su caso, las modificaciones propuestas; XI.-Comparativo de plazas autorizadas del ejercicio en curso con las correspondientes al proyecto de presupuesto de egresos que se presenta; b.- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto

*[Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like Patricia Guadalupe de León Ramos]*





**Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE);** Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 34 y 35 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la misma Ley; El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, que dicha información fue puesta a disposición de los Honorables integrantes de Cabildo en tiempo y forma, así mismo se trabajó en reunión con dichos integrantes y se contó con la participación del personal de la Paramunicipal. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz, comenta que esta Paramunicipal ha estado muy activa en todas sus instalaciones y en la comunidad, muy buenos momentos que han vivido, como fue la Olimpiada Especial que por primera vez fue sede Tecate, la tercera edición de medio maratón, las carreras ciclistas y sobre todo el deporte popular y la lineación que se trae para sacar deportistas con el INDE, han sido logros de esta Paramunicipal, además de las gestiones que en conjunto con Diputados Federales se ha hecho para mejorar las instalaciones deportivas, considera que si han venido a cambiar las cosas, que si están serios en esto, no quiere dejar de mencionar que al deporte se le ha atendido, se está trabajando para que se mejore el deporte y la cultura ya que debe de ser para todos, hay que democratizar, existen espacios deportivos donde el pueblo no entrar, en el pueblo en Tecate no es así, hay espacios culturales donde las cuotas son tan altas que los niños que menos tienen no pueden acudir y aquí en Tecate las cuotas que se manejan de recuperación han sido muy básicas para que todos aquellos puedan acudir tanto al curso de verano que hizo el IMDETE, así como también el que llevo a cabo la Casa de la Cultura; le que pregunta a los integrantes de Cabildo si considera lo suficientemente discutido el tema, si no hay mas comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO somete a votación nominal: -----

Patricia De León

---- REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JESÚS ALFONSO ARAMBURU ZATARAIN. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ. -----	----- En Contra -----
---- REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. -----	----- En Contra -----
---- REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS. -----	----- A favor -----
---- SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA. -----	----- A favor -----
---- PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA PUENTES GONZÁLEZ. -----	----- A favor -----

Antes de emitir el sentido de su voto la Regidora JUDITH ARMENTA CRUZ comenta, se está buscando y aplicando una austeridad en la Administración comprendiendo la mala situación en las finanzas del municipios, sin embargo con el incremento que hay en algunas compensaciones y sueldos de algunos empleados de confianza, le queda claro que no hay equidad y no se está aplicando la austeridad, por lo tanto su voto es en contra. -----

El voto de la Regidora PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS es razonado, comenta que felicita de manera personal al Médico Luis Alonso Limón Martínez, por el gran esfuerzo que está llevando a cabo, agradece a la Presidente Municipal por el impulso que se le estando al deporte por lo tanto su voto es a favor. -----

Por lo que con diez votos a favor, dos en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.-  
**Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. PRIMERO.-** Se aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 34 y 35 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, el Acuerdo que integra: a.-Proyecto de Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2018 que incluye: I.-Exposición de motivos; II.- Presupuesto de Egresos 2018; III.-Presupuesto por programa y costeo de actividades; IV.- Descripción de los programas (P.O.A.); V.-Indicadores de Gestión; VI.-El registro de la población objetivo, desagregada por sexo y grupo de edad; VII.-Comparativo de las metas de los programas del presupuesto de egresos autorizado del ejercicio en curso, con el cierre proyectado del mismo; VIII.-Comparativos de las metas de los programas; IX.-Comparativos de presupuestos de egresos (2017-2018); X.-La estructura organizacional vigente así como, en su caso, las modificaciones propuestas; XI.-Comparativo de plazas autorizadas del ejercicio en curso con las correspondientes al proyecto de presupuesto de egresos que se presenta; b.- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE); **SEGUNDO.-** Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la misma Ley. -----

9.- En atención al **Noveno Punto** del Orden del día referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: a.-Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018; b.-Programas Operativos Anual (POA) 2018; c.-Indicadores de gestión propuestos para la evaluación de los resultados en la ejecución de cada programa; d.-Acta de la Junta de

Conf

M





Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior del presente numeral; Correspondiente a la **Paramunicipal Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California, (IMJUVET)**. Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 34 y 35 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la misma Ley; El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, que dicha información fue puesta a disposición de los Honorables integrantes de Cabildo en tiempo y forma, así mismo se trabajo en reunión previa con dichos integrantes y se contó con la participación del personal de la Paramunicipal. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz, pregunta a los integrantes de Cabildo si considera lo suficientemente discutido el tema, si no hay comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal:

---- REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ. -----	----- En Contra -----
---- REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. -----	----- En Contra -----
---- REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS. -----	----- A favor -----
---- SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA. -----	----- A favor -----
---- PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	----- A favor -----

Antes de emitir su voto La Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA, felicita a la Directora de IMJUVET, por la labor que ha venido desempeñando en este año, se sabe de ante mano que no es fácil y menos cuando en la Paramunicipal se ha visto una reducción de personal, siendo que anteriormente contaba con mayor número de personal al que ahorita se dispone, con ese poco personal que tiene, ha avanzado lo suficiente, faltan metas por cumplir, sin embargo reconoce la labor que ha estado desempeñando, por lo tanto su voto es a favor.

Por lo que con diez votos a favor, dos en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.- **Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. PRIMERO.-** Se aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 34 y 35 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, el Acuerdo que integra: **a.-** Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018; **b.-** Programas Operativos Anual (POA) 2018; **c.-** Indicadores de gestión propuestos para la evaluación de los resultados en la ejecución de cada programa; **d.-** Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior del presente numeral; Correspondiente a la **Paramunicipal Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California, (IMJUVET)**; **SEGUNDO.-** Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la misma Ley.

**10.-** En atención al **Décimo Punto** del Orden del día referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: **a.-** Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018, que incluye: **I.-** Exposición de motivos Presupuesto de Egresos 2018; **II.-** Descripción de Programas Operativos 2018; **III.-** Indicadores de gestión; **IV.-** Registro de Población objetivo, por sexo y grupo de edad; **V.-** Comparativo de las metas de los Programas 2017, con el cierre proyectado del Ejercicio 2017; **VI.-** Comparativo De Las Metas De Los Programas 2018, Con El Cierre Proyectado Del Ejercicio 2017; **VII.-** Comparativo de Presupuestos Ejercicio 2017 devengado y Cierre Presupuestal 2017; **VIII.-** Comparativo De Presupuesto Ejercicio 2017 devengado y cierre Presupuestal 2017, Con Presupuesto 2018, y Justificación de Variaciones; **IX.-** Estructura organizacional y funciones vigentes; **X.-** Comparativo de Plazas Autorizadas del Ejercicio 2017 con Plazas 2018; **XI.-** Otros Documentos que se Anexan: 1).- Presupuesto de Egresos por Programas Ejercicio Fiscal 2018; 2).- Presupuesto De Egresos Calendarizado Ejercicio Fiscal 2018. **b.-** Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior, Correspondiente a la **Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)**; Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 34 y 35 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la misma Ley; El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, que dicha información fue puesta a disposición de los Honorables integrantes de Cabildo en tiempo y forma, así mismo se trabajo en reunión previa con dichos integrantes y se contó con la participación del personal de la Paramunicipal; LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz, pregunta a los integrantes de Cabildo si considera lo suficientemente discutido el tema, si no hay comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal:

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature: Patricia de León]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





nominal: -----

---- REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA. -----	----- Abstención -----
---- REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA. -----	----- En Contra -----
---- REGIDOR JESÚS ALFONSO ARAMBURU ZATARAIN. -----	----- En Contra -----
---- REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ. -----	----- En Contra -----
---- REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. -----	----- En Contra -----
---- REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS. -----	----- A favor -----
---- SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA. -----	----- A favor -----
---- PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	----- A favor -----

Antes de emitir su voto La Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA, agradece la buena disposición de parte del Desarrollo Integral de la Familia, todos saben el trabajo que ha venido realizando esta institución, que ha velado por el Desarrollo Integral de la Familia y también por la asistencia social, el viernes tienen su informe el Presidente del Patronato, considera que queda claro los resultados que han venido desarrollando, sugiere a los integrantes de Cabildo se involucre más en los trabajos que desarrolla DIF, en el sentido del apoyo que representa la institución, por obvias razones que ya se habían planteado anteriormente y con el conocimiento que tienen los integrantes de Cabildo, su voto Abstención. -----

Por lo que con siete votos a favor, cuatro en contra, una abstención, se emite el siguiente.-

**Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. PRIMERO.-** Se aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 34 y 35 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, el Acuerdo que integra: **a.-** Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018, que incluye: **I.-** Exposición de motivos Presupuesto de Egresos 2018; **II.-** Descripción de Programas Operativos 2018; **III.-** Indicadores de gestión; **IV.-** Registro de Población objetivo, por sexo y grupo de edad; **V.-** Comparativo de las metas de los Programas 2017, con el cierre proyectado del Ejercicio 2017; **VI.-** Comparativo De Las Metas De Los Programas 2018, Con El Cierre Proyectado Del Ejercicio 2017; **VII.-** Comparativo de Presupuestos Ejercicio 2017 devengado y Cierre Presupuestal 2017; **VIII.-** Comparativo De Presupuesto Ejercicio 2017 devengado y cierre Presupuestal 2017, Con Presupuesto 2018, y Justificación de Variaciones; **IX.-** Estructura organizacional y funciones vigentes; **X.-** Comparativo de Plazas Autorizadas del Ejercicio 2017 con Plazas 2018; **XI.-** Otros Documentos que se Anexan: 1).- Presupuesto de Egresos por Programas Ejercicio Fiscal 2018; 2).- Presupuesto De Egresos Calendarizado Ejercicio Fiscal 2018. **b.-** Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior; Correspondiente a la **Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)**; **SEGUNDO.-** Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la misma Ley. -----

**11.-** En atención al **Décimo Primer Punto** del Orden del día referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: **a.-** Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018; **b.-** Programa Operativo Anual (POA) 2018; **c.-** Indicadores de gestión propuestos para la evaluación de los resultados en la ejecución de cada programa; **d.-** Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior del presente numeral. Correspondiente a la **Paramunicipal Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California, (IMMUJER)**. Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 34 y 35 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la misma Ley; El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, que dicha información fue puesta a disposición de los Honorables integrantes de Cabildo en tiempo y forma, así mismo se trabajo en reunión previa con dichos integrantes y se contó con la participación del personal de la Paramunicipal; LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz, pregunta a los integrantes de Cabildo si considera lo suficientemente discutido el tema; La Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA, hace uso de la voz, pregunta a los integrantes de Cabildo quien forma parte de la Paramunicipal del Instituto Municipal de la Mujer? Comenta, es de su conocimiento compañeros Regidores que en su tiempo le tocó ser Directora de IMMUJER, sabe cuáles son las necesidades y los trabajo, considera y exhorta a las compañeras Regidoras ya que son las que están apegadas a las necesidades que cuenta esa Paramunicipal en el sentido oficial, a que vean la forma dentro de sus facultades y obligaciones que tienen de hacer programas apegadas a las necesidades, un chaleco a las medidas de Tecate y a sus mujeres, no solamente se realicen pláticas, que si bien son importantes, todavía se requiere que las mujeres tengan pláticas, pero también sería interesante que se realicen programas, pide se apoye a la Directora, apoyen al personal para innovar, para realizar cosas que realmente tengan un impacto, su intención no es decir que no lo estén realizando, pero invita a que pongan más atención a ese tema y apoyen a la Directora de la Paramunicipal para implementar nuevos





programas. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz comenta, si no hay comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

---- REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. -----	----- En Contra -----
---- REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS. -----	----- A favor -----
---- SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA. -----	----- A favor -----
---- PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	----- A favor -----

Antes de emitir su voto La Regidora PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS, razona el sentido del mismo, y agradece a la Regidora Daniela Caballero Garciglia, porque a veces se necesita motivación y la exhortación es precisamente eso, en ese sentido ha estado trabajando con la Directora de IMMujER, se compromete a apoyarle sobre todo a lograr los presupuestos que ella necesita para llevar a cabo los programas a la medida como se sugirió, por lo tanto su voto es a favor. -----

Por lo que con once votos a favor, uno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.- **Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. PRIMERO.-** Se aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 34 y 35 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, el Acuerdo que integra: **a.-** Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018; **b.-** Programa Operativo Anual (POA) 2018; **c.-** Indicadores de gestión propuestos para la evaluación de los resultados en la ejecución de cada programa; **d.-** Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior del presente numeral. Correspondiente a la **Paramunicipal Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California, (IMMujER); SEGUNDO.-** Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la misma Ley. -----

**12.-** En atención al **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: **a.-** Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018; **b.-** Programa Operativo Anual (POA) 2018; **c.-** Indicadores de gestión propuestos para la evaluación de los resultados en la ejecución de cada programa; **d.-** Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior del presente numeral. Correspondiente a la Paramunicipal **Sistema de Transporte Municipal de Tecate, Baja California, (SITMUN)**. Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 34 y 35 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la misma Ley; El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, que dicha información fue puesta a disposición de los Honorables integrantes de Cabildo en tiempo y forma, así mismo se trabajó en reunión con dichos integrantes y se contó con la participación del personal de la Paramunicipal; LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz, pregunta a los integrantes de Cabildo si considera lo suficientemente discutido el tema, comenta que quiere resaltar los trabajos que ha hecho esta Paramunicipal, anteriormente los vehículos de carga en el municipio transitaban sin ningún control, realmente ha sido tan beneficioso para el Ayuntamiento el haber creado este sistema y ponerlo en marcha ya que ahora todos los vehículos de carga que pasan por esta ciudad o se mueve en esta ciudad ya cuentan con su verificación mecánica, sus documentos, su póliza de seguro, hace hincapié de los trabajos que se ha venido realizando en cuanto al servicio que presta el transporte personal, se está renovando con el trabajo que se está haciendo muy de cerca con las concesionarias, se está renovando el parque vehicular de sistema de transporte, no se ha podido remplazar al cien por ciento pero ya se empiezan a ver mejores unidades de transporte, no le han pedido aumento de tarifa al transporte, se está también capacitando a taxistas, se está trabajando con ellos, la Policía Federal ha brindado muy buenas capacitaciones en alguna ocasión se esperaban treinta choferes y participaron más de noventa entusiasmados por la capacitación, además fueron el eje rector para trabajar en Tecate Ruta Segura, se cree que se va avanzando en cuanto al tema; si no hay comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

---- REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. -----	----- A favor -----

*(Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page)*





----- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA. -----	----- En Contra -----
----- REGIDOR JESÚS ALFONSO ARAMBÚRO ZATARAIN. -----	----- En Contra -----
----- REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ -----	----- A favor -----
----- REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. -----	----- En Contra -----
----- REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA. -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	----- A favor -----

Por lo que con nueve votos a favor, tres en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.-  
**Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. PRIMERO.-** Se aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 34 y 35 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, el Acuerdo que integra: a.-Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018; b.-Programa Operativo Anual (POA) 2018; c.-Indicadores de gestión propuestos para la evaluación de los resultados en la ejecución de cada programa; d.-Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior del presente numeral. Correspondiente a la Paramunicipal **Sistema de Transporte Municipal de Tecate, Baja California, (SITMUN)**; **SEGUNDO.-** Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la misma Ley.

*[Handwritten signature]*

13.- En atención al **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, se les informó a los Honorables miembros de Cabildo que la próxima Sesión se les notificará en tiempo y forma la fecha y hora de la citación correspondiente.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz, agradece y espera que en el 2018 de resultado lo que hoy fue aprobado y los programas que no fueron sostenidos por unanimidad, que pena, pero se sacarán adelante de todas maneras.

*[Handwritten signature]*

14.- En atención al **Décimo Cuarto Punto** del Orden del día, siendo las diez horas con cuarenta minutos (10:40) la PRESIDENTE MUNICIPAL, decreta clausurada la Sesión de Cabildo número 33 de carácter Extraordinaria del XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*  
 PRESIDENTE MUNICIPAL.  
 NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.

*[Handwritten signature]*  
 SÍNDICO PROCURADOR.  
 GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA.

*[Handwritten signature]*  
 REGIDORA.  
 FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ.

*[Handwritten signature]*  
 REGIDOR.  
 OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA.

*[Handwritten signature]*  
 REGIDORA.  
 DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA.

*[Handwritten signature]*  
 REGIDOR.  
 JUVENTINO RIVERA LÓPEZ.

*[Handwritten signature]*  
 REGIDORA.  
 DANIELA CABALLERO GARCIGLIA

*[Handwritten signature]*  
 REGIDORA.  
 JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA.

*Patricia Ino-de Leon*

*[Handwritten signature]*





REGIDOR.  
JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN.

REGIDORA.  
JUDITH ARMENTA CRUZ.

REGIDORA  
OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA.

REGIDORA.  
PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.  
LIC. MAGDALENO MONTIEL BLANCAS.

Acta de Cabildo No. 33 Extraordinaria,  
Consta de 8 hoja, siete de ellas escritas por  
los dos lados, y una por un solo lado.



CSM  
TEXTON